

Yo, **Benito Neme Sastré**, Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el marco de los procesos electorales federal y locales 2017-2018 y en observancia a la obligación de respetar los principios que rigen el actuar de las y los servidores públicos, me comprometo a cumplir con lo que mandatan las leyes vigentes en materia electoral.

Por lo anterior, consciente del privilegio y alta responsabilidad que conlleva el servicio público, firmo el presente "**COMPROMISO POR EL BLINDAJE ELECTORAL**", a través del que garantizo a la sociedad en general, que se implementarán las acciones preventivas necesarias, para que los recursos y programas institucionales, no sean utilizados con fines político electorales.

Asimismo, manifiesto que habrá **CERO TOLERANCIA** para quien infrinja la ley, por lo que instruyo y exhorto a todas y todos los servidores públicos de esta dependencia, a que se conduzcan con estricto apego a la normatividad vigente.

Con esta acción, refrendo el compromiso de **CAPUFE**, con los principios y valores democráticos que definen a nuestro país.



Benito Neme Sastré
Director General de Caminos y Puentes
Federales de Ingresos y Servicios
Conexos



Héctor Díaz Santana
Fiscal Especializado para la Atención de
Delitos Electorales
Testigo